

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA. Maicao, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022). - En la fecha, se le informa a la señora Juez, que la EPS SALUDTOTAL en cumplimiento a lo solicitado por este Juzgado a través del oficio No. JPFM 1074 de septiembre veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022), informo que el demandado STEVEN DE JESUS TOVAR VILLALOBOS identificado con cedula de ciudadanía número 1129497561, está registrado con afiliación de COTIZANTE – ACTIVO – CONTRIBUTIVO, registrando como numero de contacto **3243424516** y dirección **VRD HATO VIEJO SEC 1 BELLO** y que se encuentra afiliado por su empleador el señor CRIISTIAN CAMILO TOBON CARDONA con teléfono 5966602, y dirección CR 47 C N 75 10 BRR MIRADOR. Sírvase proveer.

(ORIGINAL FIRMADO)
JOSE JAVIER DIAZ OLAYA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

Maicao, agosto doce (12) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
PROVIDENCIA	Auto pone en conocimiento
DEMANDANTE	LILIBETH SIERRA DAVILA en representación de la menor V.T.S.
DEMANDADO	STEVEN DE JESUS TOVAR VILLALOBOS
RADICACIÓN	444303184001-2022-00187-00

Revisado el informe secretarial que antecede y constatado el mismo, se dispone poner en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por la EPS SALUDTOTAL, en la que certifica que el demandado STEVEN DE JESUS TOVAR VILLALOBOS identificado con cedula de ciudadanía número 1129497561, está registrado con afiliación de COTIZANTE – ACTIVO – CONTRIBUTIVO, registrando como numero de contacto **3243424516** y dirección **VRD HATO VIEJO SEC 1 BELLO**. Además, se encuentra afiliado por su empleador el señor CRIISTIAN CAMILO TOBON CARDONA con teléfono 5966602, y dirección CR 47 C N 75 10 BRR MIRADOR.

Lo anterior para que proceda con la notificación del auto admisorio de la demanda fechado 21 de septiembre de 2022 en la forma indicada en los artículos 290 a 293 y 301 del CGP, ó en su defecto, hágase uso de las disposiciones que para tal efecto trae consigo la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SIN NECESIDAD DE FIRMA
(Art 7 Ley 527 de 1999,
Art 2 inc. 2 Decreto Presidencial 806 de 2020,
Art 28 Acuerdo PCsja20-11567 CSJ)
YENI ALEXANDRA LOAIZA ALZATE

JJDO

DESPACHO STEVEN DE JESUS TOVAR VILLALOBOS CC 1129497561

Yeniffer Cadavid Escobar <YenifferCaE@saludtotal.com.co>

Jue 29/09/2022 12:26 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - La Guajira - Maicao
<jprfctomaicao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordialmente,

YENIFFER CADAVID ESCOBAR

Auxiliar de contactos - SUCURSAL MEDELLIN.

Calle 49 No. 40 - 11 Piso 4 Centro Comercial Tranvía Plaza.

PBX: 574 - 3199900 Ext. 30404 | Medellín, Colombia.

yeniffercae@saludtotal.com.co



Medellín, Septiembre 29 del 2022



SEÑORES

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAICAO DISTRITO JUDICIAL

YENI ALEXANDRA LOAIZA ALZATE

JUEZ

NO APLICA

NO APLICA

RIOACHA

RADICADO: 44-430-31-84--001-2022-00187-00

OFICIO: 0000

CONTACTO: 0929229362

REF: M-SIAU-F080 Solicitud de información usuario afiliado - Despacho Judicial

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita datos geográficos del señor (a) **STEVEN DE JESUS TOVAR VILLALOBOS** identificado (a) con documento N° C.C **1129497561**, nos permitimos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) STEVEN DE JESUS TOVAR VILLALOBOS identificado (a) con documento N° C.C 1129497561 registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Nombre del empleador: CRISTIAN CAMILO TOBON CARDONA	Dirección usuario: _VRD HATO VIEJO SEC 1 BELLO
Documento empleado: NIT 1020420110	Teléfono usuario: 3243424516
Dirección del empleador: CR 47 C N 75 10 BRR MIRADOR	Estado de la afiliación: COTIZANTE - ACTIVO - CONTRIBUTIVO
Teléfono empleador: 5966602	Fecha de Inicio en la empresa: 08/16/2022 Fecha de fin Inicio en la empresa: 08/31/2022

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

ELIANA AGUDELO

COORDINADOR SERVICIO AL CLIENTE
SALUD TOTAL EPS MEDELLÍN
J.C.E